

22 de Mayo 1821
 Sr. Dn Pedro Mendes.
 Meu amigo, quero se
 que Sr. Aguedo de Alameda
 de Camargo Ameno, que esta
 suendense: esta en mi mano, y
 matare su relacion que es la que
 llaman pedruzco de Relatores:
 siendo Sr. Aguedo, me o han
 sido facciones de que propondra
 con beneficio, y en su inteligencia
 pueyo adon, que estas causas se
 radican por el dia de su presentacion
 en la Audiencia, en que se da vista ad
 Fiscal, para que si no esta presente de la
 haga con presentacion en estos dias, y
 si no está, me mande avisar de esta
 do que tiene, lo que es por de su favor
 quedando asistiendo pidiendo al Sr.
 al Sr. con el Decretos de 18 y de 18
 de 775 D. L. de N. de N. de N. de N.
 amigo y asi. Alonso de Guada

CO-MI
 CAJ: 12
 DOC: 809
 FOL: 1



MISC. 0809

0809